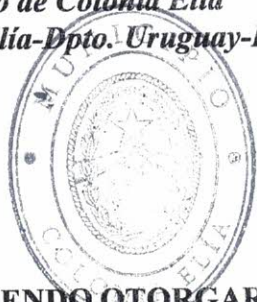


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 014 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 08 ENE 2025

DISPONIENDO OTORGAR ADELANTO DE HABERES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.-

VISTOS:

El Decreto N° 007/25 M.C.E, de fecha 02/01/2025 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 007/25 M.C.E, de fecha 02/01/2025, se dispuso fijar un receso administrativo desde el 13/01/2025 hasta el día 31/01/2025 inclusive.-

Que, en virtud del período de receso administrativo mencionado en el acápite anterior, contemplando que se computará con el período de licencias por vacaciones, no habrá disponibilidad del servicio contable y tesorería, en caso que existieran imprevistos que requirieran solicitar adelanto de haberes por parte del personal municipal durante dicho período.-

Que, según lo anteriormente mencionado se evalúa pertinente otorgar un adelanto de haberes al personal municipal, al efecto de la organización de su economía familiar.-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Autorícese al Área Contable y Tesorería Municipal a arbitrar los medios necesarios para efectuar el pago de un adelanto de haberes por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) a cada uno de los Agentes Municipales (Permanente, Políticos, Contratados), en concepto de adelanto de los haberes correspondiente al mes de enero de 2025.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA